



ESPAÑA

(10) ES	(11) 225 668	(12) I
(21)		
(22) FECHA DE PRESENTACION	3-2-75	

225668

MODELO DE UTILIDAD

P.- 59.625
U.S. Serial
No. 439.089

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
439.089	4-2-74	EE.UU.
(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL	
	A41B	
(54) TITULO DE LA INVENCIÓN		
"UN DISPOSITIVO DE SUJECION PARA PAÑALES"		
(71) SOLICITANTE (S)		
COLGATE-PALMOLIVE COMPANY		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
300 Park Avenue, Nueva York, Nueva York 10022, Estados Unidos de América.		
(72) INVENTOR (ES)		
Francis L. Egan, Jr.		
(73) TITULAR (ES)		
(74) REPRESENTANTE		
DON ALBERTO DE ELZABURU MARQUEZ		

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Esta invención se refiere a dispositivos de sujeción de pañales desechables del tipo que emplea una cinta con una capa adhesiva.

5 De las varias estructuras que han sido propuestas para tales dispositivos, una comprende una cinta con una capa adhesiva con una banda no adhesiva dispuesta en una región generalmente central de la cinta. Una porción terminal de la cinta está doblada sobre sí para hacer contacto
10 con dicha banda, habiendo sido tratada la superficie expuesta de la banda con un agente liberador. La porción final de la cinta puede ser desprendida fácilmente de la superficie de la banda mientras que esta permanece fijada a la región central de la tira de la cinta de manera que no hay
15 necesidad de una hoja removible (y por lo tanto separadamente desechable) para proteger el adhesivo en la porción de la cinta contra un contacto prematuro con una superficie a la cual se puede adherir. Debido a que esta construcción, sin embargo, depende en grado reducido de unión entre
20 la porción final de la cinta y la superficie tratada para su liberación de la banda, continúa existiendo una posibilidad de que se produzca un desprendimiento prematuro de la porción final de la cinta desde esa superficie.

RESUMEN DE LA INVENCION

En vista de lo anterior, un objeto principal de la presente invención, es, el proveer un dispositivo de sujeción de pañales del tipo general descrito arriba el cual provee una protección mejorada contra un desprendimiento prematuro y que a pesar de eso, tiene una unión la cual es fácilmente vencida por la persona que esté aplicando el pañal.

Para lograr estos y otros objetivos, un dispositivo de sujeción de pañales construido de acuerdo con la presente invención comprende una tira alargada de una cinta que tiene una superficie con una capa adhesiva y una banda asegurada con un adhesivo a esa superficie en la porción longitudinalmente central de la tira de banda, teniendo la superficie expuesta de la banda una afinidad limitada para con el adhesivo. La superficie revestida con un adhesivo en una porción final de la tira está en contacto con la superficie expuesta de la banda. La banda tiene una abertura a través de la misma, por lo cual regiones de adhesivo en las porciones final y central de la tira, las cuales están alineadas con esa abertura, están en contacto para asegurar, de manera liberable, la porción final. Preferiblemente, la abertura está localizada centralmente en la banda y el adhesivo es uno con una base acrílica.

DESCRIPCION BREVE DEL DIBUJO

Otros objetos, rasgos y ventajas de la invención aparecerán de la siguiente descripción de una realización particular preferida tomada junto con el dibujo adjunto en el cual:

5 La Figura 1 es una vista seccionada tomada a lo largo del eje longitudinal del dispositivo de sujeción del pañal y una porción del pañal al cual está fijado; y

10 La Figura 2 es una vista similar a la de la Figura 1 en la cual el dispositivo de sujeción ha sido extendido por completo en preparación para la aplicación del pañal a un niño.

DESCRIPCION DETALLADA DE UNA REALIZACION PREFERIDA EN PARTICULAR.

15 Con referencia al dibujo, en él se muestra una porción lateral de un pañal 10, el cual comprende un cuerpo absorbente 12, un forro interior permeable al agua 14, y un refuerzo exterior 16 impermeable al agua, el cual está doblado alrededor del margen lateral 18 del pañal y está asegurado al forro 14 como en 20.

25 El dispositivo de sujeción 22 comprende una tira de cinta 24 que tiene un adhesivo revestido sobre su superficie 26 (véase la figura 2). Una banda 28, que tiene un agujero 30 localizado centralmente a través de la misma, está colocada centralmente sobre la tira de cinta 24 y está

asegurada a la misma por el adhesivo sobre la superficie 26. La banda 28 puede ser un papel de estraza que tenga una superficie superior tratada para su liberación y una superficie inferior 34 sin tratar. Una porción terminal 36 de la cinta 24 está doblada sobre la banda 28 (véase la figura 1), para estar en contacto con la superficie 32. En esta configuración, la abertura 30 produce un contacto entre porciones de la superficie 26 con adhesivo en la porción final 36 de la cinta y la porción central 38 de la cinta, las cuales están alineadas con esa abertura. La otra porción final 40 de la tira de cinta 24 tiene su superficie revestida con adhesivo 26 en contacto con la hoja de refuerzo 16 del pañal para asegurar permanentemente el dispositivo de sujeción 22 al pañal.

En su operación, el pañal se presenta al comprador en una configuración mostrada en la figura 1. La porción final 36 de la tira de cinta 24 puede ser desprendida de la banda 28 por el comprador para lograr la configuración mostrada en la figura 2, en la cual la porción final 36 está disponible para hacer contacto con otra porción del pañal para asegurar el pañal a un niño. El afianzado ligero del adhesivo sobre la superficie 26 de la porción 36 a la superficie revestida de liberación 32 es reforzado por el contacto de adhesivo a adhesivo que ocurre en el lugar de la abertura 30. La magnitud de tal refuerzo puede

ser ajustada por variaciones en el tamaño y forma de la
abertura 30.

5 En varias circunstancias se prefiere emplear
un adhesivo de base acrílica sensible a la presión, como
recubrimiento sobre la superficie 26. Se ha descubierto
que tales adhesivos no forman, en general, una unión de
adhesivo con adhesivo tan fuerte como lo hacen otros ad-
hesivos sensibles a la presión comúnmente empleados en
dispositivos de sujeción de cinta para pañales desecha-
10 bles. Si bien los adhesivos con base acrílica no se unen
tan bien a la película de polietileno empleada comúnmente
como refuerzo del pañal, como lo hacen otros adhesivos a
base de caucho, para uso con otros materiales reforzados,
los adhesivos de base acrílica pueden ser distinti-
15 vamente preferibles.

Aunque se ha ilustrado una realización particularmente preferida en el dibujo adjunto y se ha descrito aquí en detalle, otras realizaciones están dentro del alcance de la invención y las siguientes reivindicaciones.

20 La presente solicitud que corresponde a la presentada en los Estados Unidos de América, con fecha 4 de Febrero de 1974, bajo el Número 439.089, se acoge a los beneficios del Artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

25

REIVINDICACIONES

5

10

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

15

20

25

1ª.- Un dispositivo de sujeción para pañales que comprende una tira alargada de cinta que tiene una superficie con una capa adhesiva y una banda asegurada adhesivamente a dicha superficie, en la porción longitudinalmente central de dicha tira de cinta, teniendo la superficie expuesta de dicha banda una afinidad limitada para dicho adhesivo, estando dicha superficie revestida con adhesivo, en una porción final de dicha tira de cinta, en contacto con dicha superficie expuesta de la banda, y teniendo dicha banda una abertura a través de la misma, por lo que regiones de adhesivo en dichas porciones final y central alineadas con dicha abertura están en contacto pa-

ra asegurar, de manera soltable, dicha porción final.

2ª.- Un dispositivo según la reivindicación 1ª,
en el cual dicha abertura está localizada centralmente en
dicha banda.

5 3ª.- Un dispositivo según la reivindicación 1ª,
en el cual dicho adhesivo es un adhesivo de base acrílica.

4ª.- Un dispositivo de sujeción para pañales.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que an-
tecede, representado en los dibujos que se acompañan y con
10 los fines que se han especificado.

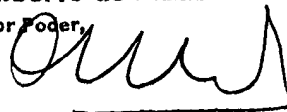
Esta Memoria consta de ocho hojas escritas a má-
quina por una sola de sus caras.

Madrid, 28.OCT.1976

P.A.

Alberto de Elzaburu

Por Poder.



26.2.75/RPA.-

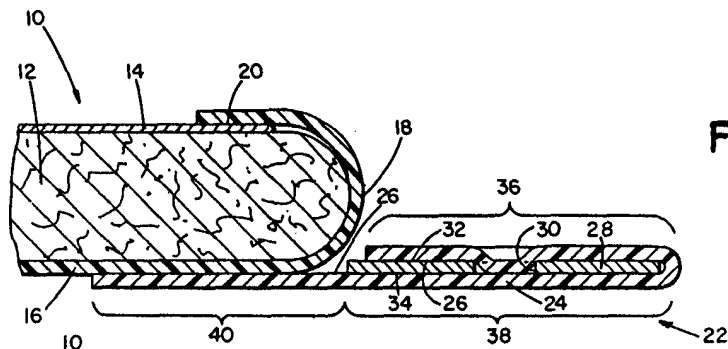


FIG. 1

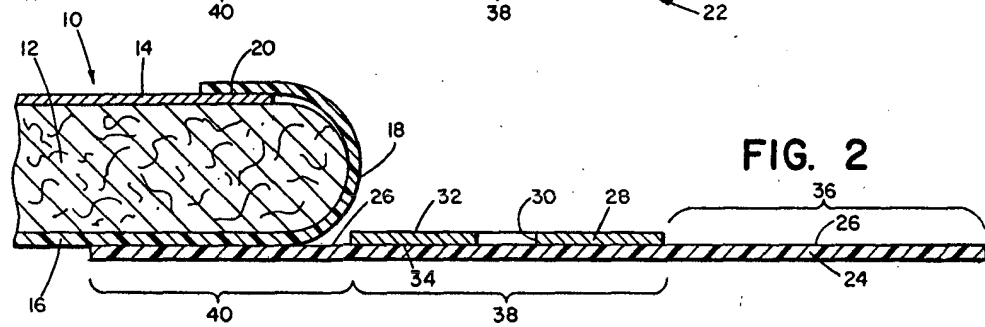


FIG. 2

Alberto de Lizauru
Per Patent